



ACTA 214 (18 de julio del 2013)

ACTA DOSCIENTOS CATORCEDE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Mera, hoy jueves 18 de julio del dos mil trece, siendo las 12:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Miriam Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicealcalde, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Pablo Santiago López Freire. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento y aprobación en SEGUNDO DEBATE de la Ordenanza que Autoriza la protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización "Sabana de oriente" de la Señora Cándida Maricruz Barreno Velin.
4. Conocimiento y Resolución del informe técnico N° 136-PUR-2013 suscrito por la ing. Jazmina Tamayo-Analista de Planificación 3, respecto a la petición del sr. Juan Sánchez (Tema: legalización de un área de terreno en el sector rural del cantón Mera).

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Miriam Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicealcalde, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Pablo Santiago López Freire.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura al contenido íntegro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN "SABANA DE ORIENTE" DE LA SEÑORA CÁNDIDA MARICRUZ BARRENO VELIN.

Lic. Octavio Pisango, Lic. Octavio Pisango, solicita previo a la aprobación de la ordenanza se dé lectura al informe técnico No. 763-DOP-GADMCM-2013, suscrito por el Ing. Andrés Moposita e Ing. Víctor Gallegos Director de Obras Públicas y Jefe de Planificación respectivamente, referente a la autorización que el propietario de la lotización entrega como garantía hipotecaria para el cumplimiento de la infraestructura vial y servicios básicos y sea esto incluido en la ordenanza que vamos a aprobar.

Señor alcaldesa: se dé lectura al documento manifestado por el Sr. Concejal.

